

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de unos locales en Bravo Murillo, número 37, para la instalación de un supermercado.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del servicio del supermercado en los bajos de algunas viviendas del poblado que el Patronato de Viviendas del Parque Móvil Ministerial posee en Bravo Murillo, 37, admitiéndose ofertas hasta las doce horas del día 21 de junio del año en curso, en el Registro General del citado Organismo, planta cuarta, de Cea Bermúdez, 5.

Pliego de condiciones en el PMM, Cea Bermúdez, 5, cuarta planta. Secretaria General.

La apertura de las proposiciones se realizará el día 1 de julio a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de mayo de 1985.—El Director.—5.038-A (38973).

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gijón por la que se anuncia concurso para la ejecución de los trabajos de revisión de los valores de los bienes urbanos de una parte del municipio.*

El Consejo de Dirección del Consorcio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, acordó convocar concurso público para la ejecución de los trabajos de revisión del Catastro Urbano de Gijón, polígonos de actuación 6 y 12 A, que comprenden los bienes urbanos que se definen a continuación:

Fincas que se encuentran ubicadas dentro del perímetro formado por la línea que, partiendo de la confluencia de la avenida de Hermanos Felgueroso con la carretera de la costa en dirección este, por los ejes de la carretera de la costa y carretera de Villaviciosa, hasta el puente de la Guía; cauce del río Piles, en dirección sur, hasta el lindero de la parcela número 5 del polígono 112 del Catastro de Rústica; lindero noreste de dicha parcela y camino de acceso al Club Hípico «Astur», hasta la carretera de Viesques a la altura del puente de Viña; eje de la carretera de Viesques en dirección norte hasta la canal del Molino de Abajo, continuando por dicha canal, hasta el camino del Sanatorio y, siguiendo por el mismo, hasta la confluencia de la avenida de Hermanos Felgueroso con la calle Ramón y Cajal, bajando por el eje de la avenida de Hermanos Felgueroso, hasta la confluencia con la carretera de la costa, con lo cual se cierra la zona que se delimita.

El número de parcelas catastrales cuya revisión se pretende realizar se fija en 1.500, aproximadamente, que corresponden a unas 13.000 unidades urbanas.

El tipo de licitación será el que fije libremente el concursante.

Para participar en el concurso ha de constituirse una fianza provisional por el importe de 400.000 pesetas.

La propuesta del concursante se presentará en el Registro General del Consorcio de Gijón, necesariamente a mano, durante las horas de nueve a catorce de los días laborables.

El plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente a la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y finalizará una vez que hayan transcurrido veinte días hábiles.

La proposición se hará en dos sobres, en los que figurará el nombre de la Empresa, y se distinguirán, exteriormente, como sobre número 1 y sobre número 2.

El sobre número 1 contendrá la documentación general necesaria para concursar. Se presentará con la leyenda y documentación referida en la norma 13 del pliego de condiciones particulares.

El sobre número 2, además de la leyenda, contendrá la oferta económica, de acuerdo con lo dispuesto en la norma citada.

La apertura de proposiciones, en sesión pública, tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Gijón a las trece horas del primer día hábil siguiente, excepto sábados, al de quedar cerrado el plazo de presentación de ofertas.

El pliego de condiciones particulares y los modelos de proposición para participar en el concurso están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio.

El importe del presente anuncio oficial será de cuenta del adjudicatario.

Gijón, 8 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo.—4.438-A (38965).

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplian plazos del concurso de proyecto y ejecución de las obras de la instalación desaladora de aguas de mar «Las Palmas III». Clave 12.335.436/0312.*

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplian los plazos fijados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de mayo de 1985, página 12325, hasta las trece horas del día 1 de octubre de 1985 para la presentación de pliegos y 9 del mismo mes y año, a las once horas, para su apertura, en los lugares que en aquél se especifican.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Director general.—P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.018-A (38971).

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de presa para abastecimiento de agua a Villanueva de la Vera (Cáceres). Clave 03.132.012/2111.*

El presupuesto de contrata asciende a 103.285.479 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 2.065.710 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E).

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 18 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 26 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—5.019-A (38972).

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid por la que se anuncia concurso de limpieza de edificios de los Institutos de Bachillerato de Madrid y provincia.*

Por Resolución de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, se convoca a concurso público la contratación del servicio de limpieza de los edificios de los Institutos de Bachillerato sitos en Madrid capital y provincia.

*Documentos que deben presentar los concursantes:*

1.º Un sobre cerrado, firmado por el licitador o persona que lo represente, que contendrá la oferta económica, en hojas separadas por cada edificio. Su cubierta llevará esta inscripción: «Proposición de la Empresa ..... para el concurso público de limpieza de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid». La proposición económica se ajustará a este modelo:

(Formato DIN A-4)

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... natural de ..... provincia de ..... mayor de edad y con domicilio en ..... calle ..... número ..... teléfono ..... (cargo) ..... actuando en nombre propio (o de la Empresa que represente), manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de 1985, conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar, mediante concurso público, el contrato de limpieza del que luego se hace mención, y con la representación que ostenta, se compromete a prestar el servicio de limpieza en el edificio del Instituto de Bachillerato ..... de ..... (Madrid capital o provincia), con estricta sujeción al pliego de condiciones administrativas particulares y a las demás normas aplicables al mismo, desde el 1.º de octubre de 1985 al 30 de septiembre de 1986, por el precio alzado de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha, en letra, firma y sello.)

Tipo máximo de licitación ..... pesetas.  
Precio total de esta oferta ..... pesetas.

2.º Otro sobre, igualmente cerrado y firmado, con la inscripción: «Documentación de la Empresa .....», para el concurso público de limpieza en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid, que contendrá los datos que el pliego de bases especifica.

Las propuestas se entregarán en mano, en el Registro de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid (calle de Vitruvio, 2), durante las horas de oficina, y el plazo terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, en la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Madrid.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Director provincial.—5.043-A (38977).

*Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se anuncia contratación directa para la adjudicación de la obra que se cita.*

La Universidad Politécnica de Madrid ha resuelto anunciar las condiciones técnicas y financieras de la obra «Electricidad y aseos en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial», correspondiente al Programa de Inversiones del Acuerdo Económico y Social (AES), cuya adjudicación se realizará por el sistema de contratación directa:

«Obra de electricidad y aseos en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid.»

Presupuesto de contrata: 8.270.524 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo C completo, categoría D; grupo I, subgrupo 6, categoría C.

Exposición del proyecto: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sede del Rectorado de la Universidad, durante el plazo de presentación de proposiciones económicas, de las diez a las trece treinta horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 10 de junio del presente año.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de esta Universidad (Avenida de Ramiro de Maeztu, sin número, Ciudad Universitaria).

No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores. En el sobre A. «Económica», en la forma que determina la cláusula 3.1, apartado a), del pliego de las administrativas particulares específico de la obra.

En el sobre B. «Administrativa», en la forma que determina la cláusula 3.1, apartado b), del pliego de las administrativas particulares específico de la obra.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Rector, Rafael Portaencasa Bacza.—5.042-A (38976).

*Resolución de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adjudicación directa del servicio de comedor en el Palacio de la Magdalena y la Residencia de la Playa, Santander.*

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que se encuentran a disposición de las mismas en las oficinas de esta Universidad, calle Amador de los Ríos, número 1, 28010-Madrid, y avenida de los Castros, sin número, de Santander, los pliegos de cláusulas administrativas particulares para la contratación directa de la prestación del servicio de comedor durante el curso de verano, que se celebrará en el Palacio de la Magdalena y la Residencia de la Playa, de Santander, y que tendrá lugar del 17 de junio al 24 de septiembre próximos.

La presentación de ofertas se efectuará en mano en las citadas oficinas de la UIMP, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles, excepto sábados, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Rector, Santiago Roldán.—5.039-A (38974).

Lote num.	Concepto	Cantidad	Importe máximo de licitación Pesetas
1	Botas de cuero	1.500	2.190.000
2	Botas de lona, ante, o similar	1.969	1.978.845
3	Botas de goma de media caña	213	303.312
4	Botas de goma de caña alta (pocero)	470	797.120
5	Guantes goma A	300	64.200
6	Guantes goma C	808	179.376
7	Trajés impermeables	1.610	3.137.890
8	Trajés-equipos de frío	1.329	10.632.000
9	Mascarillas	5.352	139.152
Total			19.421.895

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al concurso será la equivalente al 2 por 100 del importe del presupuesto señalado para cada uno de los lotes a los que se formule oferta.

La documentación base del concurso convocado (pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, juntamente con los modelos de proposición económica, de oferta económica por artículos y oferta técnica, estarán expuestos al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios (Agustín de Bethencourt, número 11, planta 4.ª, 28071-Madrid), durante el plazo de presentación de proposiciones que deberán ser facilitados a los concursantes.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas y pliego de prescripciones técnicas, cuyos modelos serán facilitados a los concu-

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso-subasta número 10/1985 para la contratación de las obras de cerramiento y protección del Centro Nacional de Informática de Gestión de la Seguridad Social sito en sendero de los Almendrales, sin número, Orcasitas (Madrid).*

Objeto del concurso. Contratación de las obras de cerramiento y protección del Centro Nacional de Informática de Gestión de la Seguridad Social, sito en sendero de los Almendrales, sin número, Orcasitas (Madrid).

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas. El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones y proyecto. Podrán ser adquiridos al precio de 12.000 pesetas, en el Servicio de Administración de la Subdirección de Servicios Generales, plaza de los Astros, 5-7, del barrio de la Estrella, de Madrid.

Importe. El importe total del presupuesto de contratación será de 135.124.747 pesetas.

Madrid, 27 de mayo de 1985.—El Director general, Francisco Luis Francés Sánchez.—9.604-C (39015).

*Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios.*

Se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de los siguientes elementos de Protección personal.

santes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego de cláusulas Administrativas, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres, conteniendo uno de ellos la documentación personal exigida en el pliego de cláusulas administrativas, el segundo la proposición económica solamente y el tercero la documentación técnica. En los tres sobres se hará constar el nombre del licitador, el objeto del concurso y el número de expediente.

El acto público de apertura de los sobres relativos a la propuesta económica por la Mesa de Contratación y documentación técnica para la

adjudicación provisional de este concurso tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 7 de mayo de 1985.—El Director ejecutivo, Angel Delgado Martín.—4.574-A (34174).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncia subasta pública de cuatro locales en el «Parque Marqués de Suanzes», de Madrid.*

El Instituto Nacional de Industria anuncia subasta pública para la enajenación por separado y en el estado en que se encuentran, con el fin de su devolución al tráfico jurídico, de cuatro locales, propiedad del mismo, sitos en el «Parque Marqués de Suanzes», término municipal y partido judicial de Madrid.

La mencionada enajenación fue autorizada por el Consejo de Administración de este Organismo por acuerdo de fecha 27 de marzo de 1985.

A continuación se relacionan los aludidos locales, con expresión de su superficie e importe-tipo de subasta, situados todos ellos en el denominado edificio comercial, en la avenida Veinticinco de Septiembre, número 2, del mencionado parque.

### Local número 1:

Local comercial integrado en la planta baja del citado edificio, con fachada principal a las plazas de Juan Antonio Suanzes y Virgen del Trabajo. Ocupa una superficie total de 841,65 metros cuadrados; son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha, entrada, zona ajardinada; izquierda, comercial número 2; fondo, zona ajardinada, que intermedia con la avenida Veinticinco de Septiembre; al frente, las mencionadas plazas de su situación.

Tiene asignada una participación en los elementos comunes del propio edificio de 45,18 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid como finca número 18.974, inscripción tercera, tomo 835, libro 257, folio 73.

El local está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por un importe de 1.371.163 pesetas, quedando pendiente de amortizar la cantidad de 1.008.969, pesetas, en 117 vencimientos trimestrales, en la que se subroga el adquirente, además del precio de la adjudicación.

Este local está ocupado en alquiler por la Fundación de Servicios Asistenciales del INI, que lo usa como economato.

Importe tipo para la subasta pública: 13.466.400 pesetas.

### Local número 2:

Local comercial integrado en la planta baja del citado edificio, con fachada principal a las plazas de Juan Antonio Suanzes y Virgen del Trabajo. Ocupa una superficie total de 258,79 metros cuadrados; son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha, entrada, comercial número 1; izquierda, zona ajardinada; fondo, zona ajardinada de intermedia con la avenida Veinticinco de Septiembre; al frente, las mencionadas plazas de su situación.

Tiene asignada una participación en los elementos comunes del propio edificio de 13,90 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid como finca número 18.976, inscripción tercera, tomo 835, libro 257, folio 77.

El local está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por un importe de 421.604 pesetas, quedando pendiente de amortizar la can-

tidad de 310.237 pesetas, en 117 vencimientos trimestrales, en la que se subroga el adquirente, además del precio de adjudicación.

Este local está ocupado por cesión gratuita a la Asociación de Vecinos del parque, que lo usa como club social-bar.

Importe tipo para la subasta pública: 4.140.640 pesetas.

### Local número 4:

Local comercial integrado en la planta alta del citado edificio, con fachada principal a las plazas de Juan Antonio Suanzes y Virgen del Trabajo, con acceso a esta planta alta por la avenida Veinticinco de Septiembre. Ocupa una superficie total de 174,30 metros cuadrados; son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha, entrada, comercial número 3; izquierda, comercial número 5; fondo, vuelos de zona ajardinada que da a las plazas citadas; frente, el acceso desde la avenida Veinticinco de Septiembre.

Tiene asignada una participación en los elementos comunes del propio edificio de 9,35 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid como finca número 18.980, inscripción tercera, tomo 835, libro 257, folio 85.

El local está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por un importe de 283.959 pesetas, quedando pendiente de amortizar la cantidad de 208.951 pesetas, en 117 vencimientos trimestrales, en la que se subroga el adquirente, además del precio de la adjudicación.

Este local está ocupado por cesión gratuita a la Fundación de Servicios Asistenciales del INI, que lo usa como consultorio médico.

Importe tipo para la subasta pública: 2.788.800 pesetas.

### Local número 5:

Local integrado en la planta alta del citado edificio, con fachada principal a las plazas de Juan Antonio Suanzes y Virgen del Trabajo, con acceso a esta planta alta por la avenida Veinticinco de Septiembre. Ocupa una superficie total de 130,72 metros cuadrados. Son sus linderos específicos, según su actual acceso: Derecha, entrada, comercial número 4; izquierda, comercial número 6; fondos, vuelos de zona ajardinada que da a las plazas citadas; frente, al acceso desde la avenida Veinticinco de Septiembre.

Tiene asignada una participación en los elementos comunes del propio edificio de 7,02 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 17 de los de Madrid como finca número 18.982, inscripción tercera, tomo 835, libro 257, folio 89.

El local está gravado con una hipoteca sin interés a favor del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por un importe de 242.961 pesetas, quedando pendiente de amortizar la cantidad de 156.707 pesetas, en 117 vencimientos trimestrales, en la que se subroga el adquirente, además del precio de la adjudicación.

Este local está ocupado por las oficinas de Administración del Parque en cesión de uso en precario.

Importe tipo para la subasta pública: 2.091.520 pesetas.

El edificio al que pertenecen los cuatro locales descritos se halla afecto a las servidumbres que se mencionan en la escritura de división horizontal de 20 de julio de 1973, con el número 1.874 del protocolo del Notario de Madrid don Ricardo González García. Los cuatro locales descritos anteriormente están obligados a contribuir a los gastos de los elementos y servicios comunes del mencionado parque, según la Reglamentación y Normas establecidas en la escritura citada de división horizontal.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, tendrá lugar en la sede central del

Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, número 8, en esta capital, el acto público de la subasta de los locales descritos anteriormente. Si dicho vigésimo primer día coincidiera en sábado, el acto de la subasta se trasladará al lunes siguiente.

Para la celebración de esta subasta pública la Mesa estará constituida por las siguientes personas:

Presidente: Secretario general, que podrá delegar en el Director de Servicios Generales.

Vocales: Asesor jurídico, Interventor delegado adjunto y Jefe del Departamento Inmobiliario.

Secretario: Subdirector de Servicios Generales.

Para tomar parte en la subasta, es indispensable acreditar ante la Mesa, mediante presentación del correspondiente resguardo, haber depositado en la Caja del Instituto Nacional de Industria, avil bancario expedido en forma reglamentaria, o cheque conformado de una Entidad bancaria o, en su caso, hacer la consignación correspondiente, todo ello en concepto de fianza provisional equivalente al 20 por 100 del importe tipo señalado al local de negocio para el que se desee licitar.

A la hora en punto señalada para la subasta, el Presidente de la Mesa la declarará abierta. La primera media hora se destinará a recibir los resguardos de los depósitos aludidos, y las consignaciones que durante esta media hora se hagan, pero no se admitirán una vez iniciada la licitación. Transcurrida dicha media hora, el Presidente de la Mesa abrirá la licitación y se irán admitiendo las posturas que gradualmente vayan mejorando el importe tipo de la subasta, y declarará mejor rematante el licitador que haya hecho la postura más elevada.

Una vez notificada al comprador o compradores la orden de adjudicación, el adjudicatario o adjudicatarios deberán realizar el pago del precio total de la adjudicación en el término de quince días, a partir de la notificación de adjudicación. De no hacerlo decaerán en su derecho, con pérdida de la fianza, sin perjuicio del resarcimiento a este Instituto de los posibles quebrantos que al mismo produjese la ineffectividad de la adjudicación.

Los interesados podrán acudir al Departamento Inmobiliario del Instituto Nacional de Industria, sito en la sede central del mismo, de nueve a catorce horas y de quince a diecisiete treinta horas, todos los días laborables, excepto sábados, donde les será facilitada información detallada.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta de los adjudicatarios, incluidos los de este anuncio, que será prorrateado según los valores de adjudicación, gastos de escritura y arbitrio de plusvalía.

Madrid, 24 de abril de 1985.—El Presidente del Instituto, Luis Carlos Croissier.—3.910-A (29467).

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de diverso material para laboratorios de ensayo y calibración.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que, en el concurso convocado para la adquisición de diverso material para laboratorios de ensayo y calibración, se han adjudicado las siguientes partidas de las especificadas en dicho concurso:

A la Empresa «Endres & Bozung, Sociedad Anónima», la partida número 3, por un importe de 1.208.500 pesetas; a la Empresa «Teemicro, Sociedad Anónima», la partida número 35, por un importe de 4.715.750 pesetas, y la partida número 37, por un importe de 850.000 pesetas; a la Empresa «Aplein Ingenieros, Sociedad Anónima», la partida número 17, por un importe de 1.360.000 pesetas; a la Empresa «Rego & Cia, Sociedad Anónima», la partida número 36, por un importe de 2.995.000 pesetas; a la Empresa

«Bruel & Kjaer Ibérica, Sociedad Anónima», la partida número 23, por un importe de 301.800 pesetas; la partida número 24, por un importe de 395.850 pesetas, y la partida número 25, por un importe de 208.800 pesetas; a la Empresa «Landis & Gyr-Corbella, Sociedad Anónima», la partida número 1, por importe de 1.350.000 pesetas; la partida número 2, por un importe de 2.065.000 pesetas; la partida número 4, por un importe de 490.000 pesetas; la partida número 10, por importe de 923.000 pesetas; la partida número 13, por un importe de 1.328.000 pesetas, y la partida número 21, por un importe de 774.200 pesetas; a la Empresa «Essa, Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», la partida número 14, por un importe de 1.415.000 pesetas; la partida número 20, por un importe de 1.305.000 pesetas, y la partida número 27, por un importe de 972.500 pesetas; a la Empresa «Pacisa», la partida número 9, por un importe de 230.000 pesetas; la partida número 11, por un importe de 152.000 pesetas; la partida número 12, por un importe de 530.000 pesetas; la partida número 16, por un importe de 1.340.000 pesetas; la partida número 18, por un importe de 840.000 pesetas; la partida número 19, por un importe de 1.020.000 pesetas; la partida número 26, por un importe de 1.800.000 pesetas; la partida número 31, por un importe de 2.500.000 pesetas, y la partida número 33, por un importe de 850.000 pesetas; a la Empresa «Tektronix Española, Sociedad Anónima», la partida número 15, por un importe de 2.300.000 pesetas; a la Empresa «Radex, Sociedad Anónima», la partida número 34, por un importe de 620.000 pesetas, y a la Empresa «Prinel, Sociedad Anónima», la partida número 30, por un importe de 4.997.878 pesetas.

Se ha declarado desierta la adjudicación de las partidas números 5, 6, 7, 8, 22, 28, 29, 32, 38 y 39, por falta de ofertas o por no cumplir las presentadas los términos exigidos en el concurso.

Madrid, 9 de noviembre de 1984.—El Presidente, Juan Alarcón Montoya.—17.798-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

*Resolución de la Secretaria General de Pesca Marítima por la que se resuelve el concurso público convocado para la realización de una campaña de pesca experimental técnico-comercial en el caladero de Rekjanesridje.*

Hmo. Sr.: A la vista de la única proposición presentada al concurso público convocado por Resolución de 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre), sobre la realización de una campaña de pesca experimental técnico-comercial en el caladero de Rekjanesridje.

Esta Secretaria General, por delegación del señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de dicha campaña a la «Asociación Nacional de Armadores de Buques Congeladores de Pesquerías Varias» (ANAVAR), en la que se encuentran integrados, entre otros, los siguientes Armadores: 1. don Antonio Sotelo Gutiérrez, y 2. doña Juana Oya Pérez, en la cantidad de 20.000.000 de pesetas, que coincide con el precio del proyecto.

Lo que se comunica para general conocimiento, a tenor de lo que previene el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.

Hmo. Sr. Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales.—17.802-E.

*Resolución de la Secretaria General de Pesca Marítima por la que se resuelve el concurso público convocado para la realización de una campaña de pesca experimental técnico-comercial en el caladero de Rockall.*

Hmo. Sr.: A la vista de la única proposición presentada al concurso público convocado por Resolución de 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 237, de 3 de octubre), sobre la realización de una campaña de pesca experimental técnico-comercial en el caladero de Rockall.

Esta Secretaria General, por delegación del señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente la realización de dicha campaña a la «Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca de Gran Sol de Pontevedra» (ARPO-SOL), en la que se encuentran integrados, entre otros, los Armadores: 1. «Sociedad Anónima Eduardo Vieira», 2. don Enrique Molares Pérez, y 3. don Manuel Valverde González, en la cantidad de 15.000.000 de pesetas, que coincide con el precio del proyecto.

Lo que se comunica para general conocimiento, a tenor de lo que previene el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Secretario general, Miguel Oliver Massuti.

Hmo. Sr. Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales.—17.803-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de estación de bombeo del Regalacho, zona de las tierras de arrozales de Oliva-Pego (Alicante). Expediente 34/076.*

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar, por el sistema de contratación directa, las obras de estación de bombeo del Regalacho, zona de las tierras de arrozales de Oliva-Pego (Alicante), a la Empresa «Luis Batalla, Sociedad Anónima», en la cantidad de treinta y ocho millones ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintitrés (38.888.823) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64309468 del presupuesto de contrata, que asciende a sesenta millones cuatrocientas setenta y una mil trescientas, ochenta (60.471.380) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1984.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—17.807-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público para la fabricación y suministro de 40 equipos facsímil grupo 3, compatibles automáticamente con grupo 2 C.C.I.T.T., con concurrencia conjunta de las industria nacional, mixta y extranjera.*

Objeto. Fabricación y suministro de 40 equipos facsímil grupo 3, compatibles automáticamente con grupo 2 C.C.I.T.T.

Tipo máximo de licitación: 38.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega. Tres meses.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Tramitación Administrativa de la Subdirección General de Obras e Instalaciones (planta 7.<sup>a</sup> del Palacio de Comunicaciones, puede examinarse el pliego de bases técnicas y de cláusulas administrativas particulares, que regirán en la concurrencia, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las trece horas del día 22 de julio de 1985, en el Registro General (ventanillas 2 y 3, vestíbulo del Palacio de Comunicaciones) de Madrid. No se admitirán las recibidas por correo.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Mesa designada al efecto en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.<sup>a</sup>), a las doce horas, del día 29 de julio de 1985.

*Documentos exigidos:* Los indicados en la cláusula 5.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.—5.051-A (39019).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de piezas de repuesto para mantenimiento de vehículos autoextintores de la red nacional de aeropuertos. (Expediente número 25-60-65/1985.)*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Adquisición de piezas de repuesto para mantenimiento de vehículos autoextintores de la red nacional de aeropuertos».

Importe límite. 36.000.000 de pesetas.

Fianza provisional. El 2 por 100 del importe máximo de las partidas a que se licite.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta tercera, puerta 3. D. todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 3 de julio. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas el día 9 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—8.833-C (36970).

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la contratación de medios auxiliares para la evaluación de las áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas, expediente número 11-18-166/1985.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: «Contratación de medios auxiliares para la evaluación de las áreas pavimentadas en el aeropuerto de Las Palmas».

Importe límite. 3.997.000 pesetas.

Fianza provisional. 79.940 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25,

planta tercera, puerta 3, D, y en las oficinas administrativas del Aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 3 de julio. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la Sala de Juntas el día 9 de julio, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de mayo de 1985.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de junio de 1983), el Subdirector general Económico-Financiero, Tomás Gómez Ortiz.—8.834-C (36971).

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Vallecas-pueblo, Villaverde, Alcobendas y Getafe (Madrid).*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal (paseo de Recoletos, 3, Sección de Construcciones) de Madrid.

Para la presentación de pliegos en el Registro de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en sede central de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Director de Planificación y Control de Gestión.—5.048-A (38978).

*Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Torre del Mar (Málaga).*

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal (paseo de Recoletos, 3, Sección de Construcciones) de Madrid y en la Delegación de Caja Postal de Málaga.

Para la presentación de pliegos en el Registro de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en sede central de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1985.—El Director de Planificación y Control de Gestión.—5.049-A (38979).

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación por el Patronato de Casas de este Ministerio de los terrenos y demás derechos y obligaciones inherentes que integran la promoción de construcción de 128 viviendas de promoción oficial, grupo 1, y locales comerciales en las parcelas 1, 2, 6, 7 y 9 del sector 4, plan parcial 1-A del polígono de Tres Cantos.*

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura declara desierta la primera subasta cele-

brada el día 23 de mayo actual, por no haberse presentado ningún oferente, y convoca segunda subasta, conforme a lo prevenido en el artículo 136 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El objeto de la subasta es la enajenación de los bienes y derechos relacionados en el anuncio de convocatoria de la primera subasta, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, del día 17 de abril de 1985, página 10361, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» del siguiente día 24, número 96, página 2, así como en el diario «ABC» de fecha 23.

Segunda.—El precio tipo de esta segunda subasta es de 223.745.080 pesetas, con una baja del 10 por 100 sobre el precio tipo anterior.

Tercera.—En el precio tipo fijado y con diez días de antelación a la fecha de celebración de la subasta el Patronato de Casas puede ceder el conjunto patrimonial que integra esta subasta a otros Patronatos de Casas de los distintos Ministerios, a Organismos autónomos del Estado, o dependientes del Ente Autonómico de Madrid, Ayuntamientos de la Comunidad, Empresas estatales o con mayoría de capital estatal y las declaradas de interés nacional.

Cuarta.—Los pliegos de cláusulas administrativas, de prescripciones técnicas, títulos de propiedad, proyectos y demás documentación, estarán de manifiesto en las oficinas del Patronato de Casas (paseo de la Castellana, número 99, cuarta planta, teléfono 456.49.93), de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al acto de celebración de la subasta.

Quinta.—Para poder tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, equivalente a 44.749.016 pesetas. También puede constituirse aval bancario.

Sexta.—La subasta se celebrará ante la Mesa de Contratación del Departamento en la sala de reuniones de la planta segunda de la sede del mismo (plaza del Rey, número 1), a las diez horas del día 27 de junio de 1985.

Séptima.—En lo no insertado en esta Resolución, se hace expresa remisión al texto íntegro de la anterior, publicada para la convocatoria de la primera subasta.

Octava.—El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Presidente de la Comisión Permanente del Patronato, Angel Díez González.—5.041-A (38975).

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Benidorm por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la contrata de las obras contenidas en el proyecto de «Red de saneamiento y pavimentación de la zona de La Cala», en Benidorm (Alicante).*

1.º *Objeto del contrato:* Es objeto de este contrato la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de «Red de saneamiento y pavimentación de la zona de La Cala», según proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas redactado por el Ingeniero de Caminos municipal don José Ramón García Antón.

2.º *Duración del contrato:* Desde la notificación de la adjudicación definitiva hasta que hayan transcurrido los plazos de garantía y procede la devolución de la fianza definitiva. Estos plazos de garantía entre la recepción provisional y la definitiva se fijan en doce meses.

3.º *Plazo de ejecución:* Las obras comenzarán dentro de los diez días siguientes al de la notificación al rematante de la adjudicación y se terminarán en el plazo de ocho meses.

4.º *Forma de pago:* Por certificaciones libradas por el técnico municipal director de la obra y aprobadas por la Comisión municipal permanente.

5.º *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es de 61.458.386 pesetas.

6.º *Porcentaje de los elementos de los precios unitarios:* Los mismos que contiene el proyecto técnico, el cual se reducirá proporcionalmente a la baja que se obtenga en la subasta.

7.º *Contratación del gasto:* El importe de las obras se hará efectivo con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto de inversiones de 1985.

8.º *Fianzas provisional y definitiva:* La provisional será de 1.229.168 pesetas. La definitiva se determinará en función del importe de la adjudicación con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá constituirse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas legalmente aplicables.

9.º *Derechos y deberes:* Los derivados de la aplicación de las condiciones económico-administrativas; las facultativas y las normas contenidas en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones aplicables.

10. *Sanciones:* Sin perjuicio de los casos previstos en los artículos 97, 98 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales el adjudicatario incurrirá en multa de 15.000 pesetas diarias por demora en la ejecución de los trabajos.

11. *Gastos a cargo del adjudicatario:* Todos los que implique esta contratación de cualquier clase, incluso horarios, gastos de anuncios e impuestos.

12. *Clasificación empresarial de la Junta consultiva:* Los licitadores justificarán hallarse en posesión de certificación de clasificación empresarial según determina la disposición transitoria segunda del Decreto 1005/1974, de 4 de abril. Asimismo dispondrán para optar a la presente licitación de la siguiente clasificación:

Grupo A. Subgrupos 1 y 2. Categoría «C».

Grupo B. Subgrupo 1. Categoría «C».

Grupo G. Subgrupo 4. Categoría «C».

Grupo I. Subgrupo 1. Categoría «C».

13. *Bastanteo de poderes:* Cuando los licitadores concurren por representación lo acreditarán adjuntando primera copia de la escritura de poder que lo justifique debidamente bastanteada.

14. *Certificación de incompatibilidades de otros cargos:* Las personas a que se refiere la disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, deberán acreditar mediante la oportuna certificación que no forman parte de los órganos de Gobierno o Administración.

15. *Mesa de licitación:* Se constituirá por el señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue o le sustituya asistido por el Secretario de la Corporación o funcionarios que le supla.

16. *Plazo, lugar y hora para la presentación de las plicas:* Podrán presentarse durante diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada de Documentos de este Ayuntamiento en horario de diez a catorce horas.

17. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar el día hábil siguiente a aquel en que se cumplan diez días también hábiles contados desde el siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se abrirán en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

18. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados consignándose en el exterior el siguiente texto: Proposición para optar a la subasta para la adjudicación de las

obras de «Red de saneamiento y pavimentación de la zona de La Cala».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo: Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... en nombre propio (o en nombre de ..... cuya representación acredita por la escritura de poder que acompaña), declara:

Que está enterado y conforme con el expediente, proyectos y pliegos de condiciones para la adjudicación de la obra de «Red de saneamiento y pavimentación de la zona de La Cala».

Que se compromete a efectuar las obras comprendidas en el referido proyecto, con estricta sujeción a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que no le afectan las incapacidades ni incompatibilidades previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Lugar, fecha y firma.)

19. Documentos anejos a la proposición: Se acompañarán los siguientes documentos:

a) El relativo al documento nacional de identidad del proponente y o poder bastanteado si se trata de persona jurídica.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

c) Justificante de hallarse al corriente en las materias de previsión y Seguridad Social así como el último recibo de la contribución industrial y licencia fiscal.

d) Declaración jurada de no hallarse el licitador incurso en alguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, de los contemplados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Certificado de calificación y clasificación empresarial.

f) Certificado de incompatibilidad de altos cargos. Ley 25/1983.

20. *Reintegros:* El correspondiente según Reglamento del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, sello municipal según la ordenanza en vigor y sello de la Mupal de la misma cuantía que el municipal con carácter voluntario.

Benidorm, 20 de mayo de 1985.—El Alcalde.—El Secretario —4.960-A (138970).

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso, en segunda convocatoria, de los servicios de retirada de los lodos producidos en la estación depuradora de aguas residuales.*

*Objeto de la licitación:* La contratación, mediante concurso, en segunda convocatoria, de los servicios de retirada de los lodos producidos en la estación depuradora de aguas residuales del Ayuntamiento de Burgos por un periodo de cuatro años.

*Pliego de condiciones:* El mismo que sirvió de base para el primer anuncio de concurso.

*Tipo de licitación:* No se señala tipo de licitación.

*Garantías:* La fianza provisional por importe de 500.000 pesetas, y la definitiva por los porcentajes máximos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta la hora de las trece.

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial al día siguiente hábil en que finalice la presentación de proposiciones y a la hora de las trece.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en el de .....

cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteada en forma acompaña), provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación, por concurso de la retirada de los lodos de la estación depuradora de aguas residuales de Burgos, se compromete a su realización con sujeción estricta al pliego de bases aprobado con arreglo al siguiente canon ..... (describir detalladamente las condiciones del canon ofertado).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Burgos, 13 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.751-A (28339).

*Resolución del Ayuntamiento de Castriello del Val (Burgos) por la que se anuncia subasta pública de los terrenos rústicos que comprende la 3.ª etapa del «Plan parcial de ordenación del área número 1».*

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 13 del actual, y previa autorización del Departamento de Administración Local y Ordenación del Territorio del Consejo de Castilla y León de fecha 9 de septiembre de 1982, ha aprobado el pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta pública de los terrenos rústicos que comprende la 3.ª etapa del «Plan parcial de ordenación del área número 1», aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo el día 5 de julio de 1984, en el paraje «Los Tomillares» que tiene una superficie de 53.384 metros cuadrados, que linda: Al norte, complejo de «Los Tomillares»; al sur, fincas rústicas de varios particulares; al este, 1.ª y 2.ª etapas; y al oeste, camino y arroyo.

El tipo de licitación al alza es de 24.022.800 pesetas.

La garantía o fianza provisional es del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva del 6 por 100 de la adjudicación.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación, más la parte proporcional de la etapa de los gastos de redacción del Plan parcial y en la misma parte proporcional del proyecto de urbanización, así como los gastos comunes y generales del proyecto de realización de la urbanización que afecte a las tres etapas, tomando como base del aprovechamiento el suelo neto que corresponde a cada etapa, y dejará una fianza del 6 por 100 del proyecto de urbanización para responder de las obras de urbanización de viales.

Tanto la construcción como la urbanización de esta 3.ª etapa que es objeto de subasta, se realizará de acuerdo con la Memoria y Ordenanzas reguladoras del Plan parcial de dicha zona, y en lo no previsto en las mismas lo que regule la Ley del Suelo y sus Reglamentos.

La admisión de proposiciones será a partir del día siguiente hábil al de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas en que se cumplan los veinte días hábiles en la Secretaría Municipal, la apertura de plicas tendrá lugar a las trece treinta horas del último día de admisión.

Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará segunda subasta con las mismas bases y condiciones a los diez días hábiles siguientes de quedar desierta la primera.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante los días y horas de oficina, reintegradas y conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... mayor de edad y vecino de ..... en nombre propio o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a adquirir los terrenos de la 3.ª etapa del Plan parcial de «Los

Tomillares» con una superficie de 53.384 metros cuadrados de propiedad del Ayuntamiento de Castriello del Val y se comprometo a construir y urbanizar de acuerdo con dicho Plan parcial y proyecto de urbanización, ofreciendo la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) y aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

A la proposición se acompañará declaración de capacidad de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Castriello del Val a 13 de abril de 1985.—El Alcalde. A. Casado —3.314-A (28159).

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) referente al concurso-subasta de las obras del nuevo colector de la calle Pizarro, de esta localidad.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1984, aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas para llevar a cabo mediante concurso-subasta las obras del nuevo colector de la calle Pizarro, de esta localidad.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y con arreglo al siguiente contenido:

*Objeto:* Concurso-subasta para llevar a cabo las obras de nuevo colector de la calle Pizarro.

*Tipo:* 9.636.454 pesetas.

*Plazos:* Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

*Garantías:* Provisional, de 192.730 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... en representación de ..... y con documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y del proyecto a regir en el concurso-subasta para llevar a cabo las obras de nuevo colector de la calle Pizarro, de esta localidad, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables de nueve a trece horas.

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría y horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado».



**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación. La apertura de los segundos sobres se realizará en la forma determinada en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Getafe, 24 de enero de 1985.-El Alcalde.-970-A (28241).

**Resolución del Ayuntamiento de Monterrey (Orense) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.**

**Objeto:** Es objeto de este concurso la adjudicación del servicio de recaudación municipal; con sujeción al pliego de condiciones de fecha 12 de mayo de 1984, aprobado por este Ayuntamiento, en sesión de 31 de mayo de 1984 y ampliación del mismo con una condición más acordada por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 30 de enero de 1985, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de febrero de 1985 número 37.

**Duración del contrato:** Cinco años, y el Ayuntamiento podrá acordar la prórroga del mismo por periodos sucesivos anuales, de acuerdo con el contenido de la condición undécima del pliego.

**Oficina o dependencia de la Corporación donde está de manifiesto el pliego de condiciones, etc.:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso hay que prestar garantía en cuantía de 5.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La garantía definitiva a constituir por el adjudicatario es de 200.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... leído íntegramente el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación de la recaudación municipal, en periodos de voluntaria y ejecutiva, aceptándolo en su totalidad y cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las bases ofreciendo realizar las cobranzas por los siguientes premios:

En voluntaria, ..... (cantidad en letra) por ciento. Recompensa especial, ..... (cantidad en letra) por ciento. En ejecutiva, ..... (cantidad en letra) por ciento. Al efecto acompaña los siguientes documentos:

Declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad; justificantes de méritos debidamente relacionados; propuesta de mejora del servicio, en su caso, según establece la base sexta.

(Lugar, fecha y firma.)

**Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** La presentación de plicas habrá de hacerse en el Registro General de la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos del Ayuntamiento.

Albarellos, 29 de marzo de 1985.-El Alcalde.-3.165-A (28340).

**Resolución del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal.**

**Objeto.** Es objeto del concurso la contratación del Servicio de Recaudación Municipal, por

gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de valores en recibo y certificaciones de debito de las exacciones municipales del Ayuntamiento de Sant Just Desvern (Barcelona).

**2. Duración del contrato:** Desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 1987, siendo prorrogable tácitamente de año en año, salvo denuncia por una de las partes, hasta el 31 de diciembre de 1990, como máximo.

**3. Pago al contratista:** El contratista tendrá derecho a percibir los premios de cobranza que se establecen en la cláusula o base cuarta del pliego de condiciones, premios de cobranza sobre los cuales los licitadores podrán formular en sus proposiciones las bajas que estimen oportunas.

**4. Condiciones que deben reunir los concursantes:** Además de las condiciones generales establecidas en el pliego [cláusula tercera, a), b), c) y d)], la de hallarse en posesión del diploma de aptitud o haber desempeñado funciones de Recaudador, Agente Ejecutivo Municipal o Auxiliar Mayor de Recaudación, por un mínimo de un año.

**5. Méritos:** Para la adjudicación del concurso, además de los requisitos de carácter general, se tendrán en cuenta y se valorarán los méritos específicos que se especifican y puntúan en la cláusula quinta del pliego de condiciones.

**6. Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, donde podrá ser examinado y se facilitarán copias del pliego de condiciones, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**7. Garantías:** La provisional, asciende a la cantidad de doscientas mil (200.000) pesetas, y la definitiva, que deberá constituir el adjudicatario, de tres millones quinientas ochenta y una mil setecientas (3.581.700) pesetas.

**8. Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de la Corporación de ocho a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**9. Apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas, del día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

**10. Exposición al público del pliego de condiciones:** Durante el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», quedará expuesto al público el pliego de condiciones del concurso para que puedan presentarse reclamaciones, que, de haberlas, serán resueltas por la Corporación, si bien, en tal caso, la licitación se aplazará cuando sea necesario. Ello de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

**11. Modelo de proposición:**

Don ..... mayor de edad, de estado ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... con la capacidad necesaria en derecho, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, por gestión directa, en sus periodos voluntario y ejecutivo para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de debito de este término municipal de Sant Just Desvern; cuyo contenido del citado pliego de condiciones conoce y al que presta total conformidad, cumpliendo los requisitos exigidos en el mismo, se comprometo a desempeñar las funciones consignadas en el mismo con estricta sujeción a sus cláusulas y a la legislación vigente en la materia.

Al efecto, acompaña la documentación siguiente:

a) Oferta detallada con respecto a lo establecido en cada apartado de la condición cuarta del pliego.

b) Documentación acreditativa de reunir cuantos requisitos se determinan en la condición tercera del pliego.

c) Justificación de los méritos o exposición de ofertas, debidamente relacionados, a los que se refiere la condición quinta, y propuesta de mejoras del servicio, en su caso, conforme a lo establecido en la condición sexta, ambas del pliego citado.

d) Declaración del concursante respecto a lo especificado en el apartado c) de la condición tercera del pliego.

e) Otro u otros documentos que en mérito de sus aspiraciones a ser adjudicatario del concurso desee aportar el concursante.

(Lugar, fecha y firma del interesado licitador.)

Sant Just Desvern, 15 de abril de 1985.-El Alcalde, Lluís Segura i Romero.-3.718-A (34500).

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se anuncia licitación para la adquisición de los equipos que se citan.**

Este Ayuntamiento ha acordado la contratación de las prestaciones que se detallan en el presente anuncio, para lo que no se requiere aprobación superior alguna.

Durante el plazo que se indica, podrá consultarse el expediente en la dependencia del mismo y efectuarse la presentación de plicas en el lugar que se expresa.

Igualmente durante los primeros ocho días de exposición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

**Expediente:** Número 1.105/1984.

**Dependencia:** Sección de Policía de Tráfico y Transportes.

**Procedimiento licitación:** Concurso.

**Aprobación:** Fecha 30 de enero de 1985.

**Órgano:** Ayuntamiento Pleno.

**Objeto de la licitación:** Suministro de un equipo de radio-telefonos con sus equipos control-receptor y antenas.

**Presentación de plicas:** En el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de ser sábado se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

**Forma de presentación y documentación de las plicas:** En los términos previstos en los artículos 30, 31, 2 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. Asimismo deberán presentar el certificado que determina la adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos.

**Representación:** Según se dispone en el artículo 29 de dicho Reglamento.

**Apertura de plicas:** El día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación, salvo que sea sábado, en cuyo caso se producirá al día hábil siguiente. Hora: Las doce. Lugar: Casa Consistorial (plaza Nueva, 1).

**Tipo de licitación:** 8.917.778 pesetas.

**Garantías:** Provisional: 219.178 pesetas. Definitiva: 238.356 pesetas.

**Plazo de entrega:** Treinta días naturales desde la fecha del contrato.

**Consignación presupuestaria:** 632.14511. Presupuesto de Inversiones 1984.

#### Modelo de proposición económica

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre de ..... enterado de los documentos aprobados para contratar el suministro de un equipo de radio-telefonos, con sus equipos control-receptor y antenas, manifiesta su conformidad con los pliegos de condiciones y efectúa la

siguiente proposición económica (en letras y números).

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 4 de febrero de 1985.—El Secretario general.—2.564-A (29964).

*Resolución del Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción del proyecto de canalización del arroyo Basabe-Rekalde y remodelación de la actual galería para recogida de aguas residuales y pluviales en Galdakao.*

*Objeto:* Concurso público para contratar la asistencia técnica en la redacción del proyecto de canalización del arroyo Basabe-Rekalde y remodelación de la actual galería para recogida de aguas residuales y pluviales en Galdakao.

*Tipo de licitación:* 4.961.740 pesetas.

*Fianza provisional:* 109.235 pesetas.

*Fianza definitiva:* Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, aplicándose los tipos superiores de la escala.

*Expediente:* Puede examinarse en las oficinas del Consorcio de Aguas, sitas en la planta 4.<sup>a</sup> del edificio Albia, calle San Vicente, número 8, de Bilbao, de nueve a catorce horas, de los días laborables, excepto los sábados.

*Presentación de pliegos:* En las citadas oficinas, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguiente a aquel en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», no considerándose hábiles los sábados.

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos del Consorcio de Aguas, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, no considerándose hábiles los sábados.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... según poder bastanteado que acompaña), solicita su admisión al concurso convocado por el Consorcio de Aguas, Abastecimiento y Saneamiento, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... en el día ..... para la contratación de asistencia técnica en la redacción del proyecto de canalización en túnel del arroyo Basabe-Rekalde y remodelación de la actual galería para recogida de aguas residuales y pluviales en Galdakao, se compromete a la realización de dichos trabajos en la cantidad de ..... (póngase en número y letra) pesetas, y plazo de ..... aceptando plenamente los pliegos de condiciones que sirven de base a este concurso, y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere, y los siguientes precios unitarios .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 3 de mayo de 1985.—El Director gerente.—4.843-A (38969).

*Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de prolongación de la calle Cristóbal de Moura con paso bajo FF.CC., en el término municipal de Sant Adrià de Besòs.*

El Consell Metropolità de la Corporación Metropolitana de Barcelona en la sesión de 14 de marzo de 1985, acordó convocar concurso públi-

co para la redacción del proyecto y ejecución de las obras de prolongación de la calle Cristóbal de Moura con paso bajo, bajo FF.CC., en el término municipal de Sant Adrià de Besòs.

*Tipo de licitación:* 380.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Sera definido por el concursante, y como máximo de quince meses, a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Fianza provisional:* 3.885.000 pesetas.

El sello de la Corporación para la oferta económica, fianza provisional, bastantes de poderes y formalización del contrato de adjudicación se aplicará de acuerdo con la Ordenanza Fiscal en vigor, expresándose los correspondientes importes en los pliegos de condiciones administrativas del concurso.

*Modelo de proposición económica:* Figura en el citado pliego de condiciones (anexo número 1).

*Admisión de proposiciones:* Hasta las once horas del día en que se cumplan los sesenta días naturales a partir del siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Se presentarán en la Subunidad de Contratación (plaza Lesseps, número 12, quinta planta). No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público en la Sala de Juntas de la Corporación (décima planta), a las doce horas del último día de presentación de proposiciones.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El proyecto y dicho pliego se encuentran de manifiesto en la Subunidad de Contratación de la Corporación (plaza Lesseps, 12, quinta planta).

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio podrán presentar reclamaciones a los pliegos de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se funden en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 28 de marzo de 1985.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrell.—5.363-C (24986).

*Resolución de la Mancomunidad para la Gestión de los Residuos Sólidos y Urbanos de Sevilla y su área comarcal «Guadalquivir» por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la construcción y explotación de un vertedero sanitariamente controlado y un horno incinerador.*

De conformidad con la legislación vigente y los pliegos de condiciones que han servido de base al

concurso para la construcción y explotación de un vertedero sanitariamente controlado y un horno incinerador, se hace público que dicho concurso ha sido adjudicado a la Empresa «Transic Andalucía, Sociedad Anónima».

Sevilla, 10 de mayo de 1985.—El Secretario general de la Mancomunidad.—4.629-A (38966).

## CATALUÑA

*Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso, para suministros.*

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso:

1. *Objeto:* La adquisición y suministro, en su caso, del material que se especifica en la relación adjunta, cuyo presupuesto de contrata y plazos de entrega, asimismo, se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina del Servicio que se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada, estrictamente, conforme al modelo que se adjunta en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Lugar de presentación: Sección de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas (calle Doctor Roux, número 80, planta 2.<sup>a</sup>, Barcelona).

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada; no se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 26 de junio de 1985.

5. *Apertura de proposiciones:* Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del doctor Roux, número 80, 5.<sup>a</sup> planta, Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 28 de junio de 1985.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores y forma de presentación:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 24 de mayo de 1985.—Albert Vilalta, Secretario general del Departamento.

#### Relación de expedientes de concurso (adquisición y suministros)

Clave del expediente	Denominación	Presupuesto de contrata - Pesetas	Plazo de entrega - Meses
0585SM006S abC/006	Seiscientos (600) pares de botas bajas de trabajo	1.800.000	Tres.
0585SM005S abC/005	Cuatrocientos (400) vestidos de agua para el personal de carreteras	1.000.000	Tres.
0585SM004S abC/004	Seiscientos (600) anoraks para el personal de parques y talleres	2.160.000	Tres.
0585SM003S abC/003	Quinientos (500) equipos de vestuario para el personal de carreteras	4.500.000	Tres.